



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:65998/2018

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHDC-2019-1372-E-UNC-DEC#FCM y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de fs. 42 a 44 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 126;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHDC-2019-1372-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Posgrado de Especialización en Angiología General y Hemodinamia.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado de Especialización en Angiología General y Hemodinamia, que forma parte integrante de la RHDC-2019-1372-E-UNC-DEC#FCM.

ARTÍCULO 3°.-Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl